



**COLEGIO SAGRADA FAMILIA (A-392)**

Blanco Encalada 5154 (1431) Capital Federal

Tel. 4521-5117/7845 4522-9071

[safa.educacionfisica@gmail.com](mailto:safa.educacionfisica@gmail.com)/[www.safabaires.edu.ar](http://www.safabaires.edu.ar)

"Al soplo del Espíritu"

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**PAUTAS GENERALES EDUCACION FISICA - 2019**

**DEPORTE:** ..... **DÍAS Y HORARIOS:** .....

**DOCENTE:** .....

- Los alumnos deberán tener entregada en forma completa, la ficha de antecedentes de salud y el apto médico con la correspondiente firma y número de matrícula del Médico. Una vez comenzadas las clases de Educación Física, el alumno que no haya presentado correctamente la documentación, deberá asistir a las clases de Educación Física sin poder realizar la misma. Al finalizar el trimestre, el alumno deberá computar más del 80% de participación de la clase para poder ser calificado.
- Los alumnos deberán acreditar, como mínimo, un 80% de asistencia a las clases de Educación Física durante el trimestre. Caso contrario, no podrán ser evaluados en la totalidad de los contenidos.
- Deberán ingresar y retirarse de las clases con el uniforme reglamentario de Educación Física.
- Los alumnos deberán cumplir con el horario de comienzo y finalización de las clases. Aquel alumno que se presente, luego de los 10 minutos de comenzada la clase, tendrá AUSENTE, participando de la misma.
- Los alumnos que no estén en el comienzo de la clase se le computará un TARDE, la sumatoria de 3 tardes corresponde 1 Ausente.
- Los alumnos podrán solicitar hasta 1 (uno) SAF (Sin Actividad Física) por trimestre. Estos SAF no requieren de justificación de los padres. Estos SAF no son acumulativos durante los trimestres.
- Los alumnos que no puedan realizar la actividad física por cuestiones de salud, deberán presentar certificado médico. En caso de que la inactividad se extienda por un lapso mayor a 30 (treinta) días, el alumno ingresará a RÉGIMEN DE PROYECTO. Aquellos alumnos que por cuestiones médicas no puedan realizar Educación Física por un lapso menor a los 30 (treinta) días, deberán asistir a las clases de Educación Física (siempre y cuando puedan movilizarse) y realizar un trabajo práctico para poder ser calificado.
- Se tendrá en cuenta los aspectos actitudinales y de concepto a la hora de la calificación trimestral.
- Aquellos alumnos que decidan participar en instancias de competencia intercolegial, de intercambio deportivo y/o encuentros intercolegiales, deberán comprometerse con la participación en los mismos.
- No está permitido ingresar con comida a la clase ni al gimnasio. Aquellos alumnos que ingresan a las clases de Educación Física cerca del horario de salida de las clases de la mañana, les recomendamos comer en el 3º recreo.
- Los alumnos serán evaluados teniendo los siguientes criterios:
  - ✓ Asistencia
  - ✓ Participación
  - ✓ Trabajo
  - ✓ Concepto
  - ✓ Evaluaciones prácticas, escritas y/o trabajos prácticos
  - ✓ Respeto entre los compañeros, docentes y la actividad misma
  - ✓ Uso y cuidado de materiales e instalaciones

**Departamento de Educación Física**

.....Cortar aquí y entregar el talón al Preceptor o Preceptora del Curso.....

Me notifico y acepto las "Pautas Generales de Educación Física" que registré durante el ciclo lectivo 2019.

Nombre del/la alumno/a:

Firma del Alumno/a:

Nombre del Padre o Madre:

Firma del Padre o Madre: